

## La variación léxica maestro-profesor: un estudio pragmático-discursivo

*The lexical variation maestro-profesor:  
a pragmatic-discursive study*

**Eliecer Crespo Fernández**

Universidad de Castilla-La Mancha  
España

ONOMÁZEIN 57 (septiembre de 2022): 102-119  
DOI: 10.7764/onomazein.57.06  
ISSN: 0718-5758



**Eliecer Crespo Fernández:** Departamento de Filología Moderna, Facultad de Educación, Universidad de Castilla-La Mancha, España. Código Orcid: 0000-0002-3156-615X. | E-mail: eliecer.crespo@uclm.es

Fecha de recepción: septiembre de 2019  
Fecha de aceptación: enero de 2020

## Resumen

Desde un enfoque pragmático-discursivo al fenómeno de la variación lingüística, el objetivo de este trabajo es analizar la variación léxica maestro-profesor en una muestra de documentos programáticos y organizativos de centros educativos públicos y concertados de Castilla-La Mancha (España) en los que se imparten las etapas de Educación Infantil y Primaria. El análisis demuestra que en la opción por el término *profesor*, mucho más abundante en el corpus consultado que *maestro*, influyen decisivamente cuestiones de imagen y prestigio social en la comunidad docente. De este modo, *profesor* funciona como eufemismo meliorativo o ennoblecedor que persigue elevar la imagen pública del profesional de la enseñanza en las fases iniciales del sistema educativo y contribuye a su autorrepresentación positiva, si bien, en ocasiones, puede confundir al receptor del mensaje con respecto al concepto designado.

**Palabras clave:** variación léxica; eufemismo; imagen; interdicción lingüística; docencia.

## Abstract

Following a discursive-pragmatic approach to linguistic variation, the goal of this paper is to analyse the lexical variation *maestro-profesor* in a sample of official documents of primary state schools and privately-owned but state-funded ones in the autonomous community of Castile-La Mancha (Spain). The analysis reveals that the lexical alternative *profesor*, significantly more common in the corpus than *maestro*, can be considered a case of uplifting euphemism intended to upgrade and magnify the professional status and social appreciation of teachers in infant and primary education. In this way, *profesor* plays an important role as a face-saving device which is part of a more general strategy of positive self-presentation for schoolteachers that may introduce some degree of ambiguity in the message conveyed.

**Keywords:** lexical variation; euphemism; face; linguistic interdiction; education.

## 1. Introducción

El uso de formas alternativas en la designación de un determinado concepto no suele ser fruto del azar. Factores de diversa índole (geográfico, estilístico, sociocultural o histórico) determinan la opción por una u otra variable léxica. En el campo semántico de la profesión docente, un caso habitual de variación léxica o nominal, como tipo de variación lingüística, es el uso de los términos *maestro* y *profesor* para designar al docente de las etapas educativas de Educación Infantil y Primaria pese a que dichos términos no son variantes sinonímicas. En efecto, dentro del ámbito docente, *maestro* designa tanto al diplomado en los extintos estudios de Magisterio como al graduado en la titulación de Maestro en Educación Infantil o Primaria que ejerce la docencia en estas etapas, ya sea en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria (o CEIP), ya sea en centros concertados o privados. Sin embargo, el término *profesor* designa al licenciado o graduado en estudios distintos a los de maestro que imparte clases en institutos de Educación Secundaria o en centros concertados o privados a alumnos de las etapas de Secundaria y Bachillerato. Hay otra distinción a tener en cuenta: como funcionarios de carrera, los maestros pertenecen al cuerpo de maestros mientras que los profesores se integran en el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, cuerpos con distinto grupo y categoría profesional en el rango de funcionarios del Estado (A1 frente a A2)<sup>1</sup>. Sin entrar en este grado de especificidad, el *Diccionario de la Real Academia Española* en su edición de 2014 ofrece algunas de las diferencias apuntadas: en las entradas propias del contexto docente, *maestro* se vincula a la primera enseñanza, mientras que *profesor* se asocia al Bachillerato y a estudios universitarios. Como las diferencias entre ambos términos son evidentes, cabe preguntarse los motivos que impulsan a los hablantes a utilizarlas de forma indistinta o, más concretamente, a emplear el término *profesor* en referencia al maestro.

El propósito de este trabajo es precisamente analizar el fenómeno de la variación léxica maestro-profesor en la designación del docente no universitario en una muestra compuesta por documentos programáticos y organizativos de colegios públicos y concertados de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (España) desde un enfoque pragmático-discursivo de la variación léxica aplicado al fenómeno de la interdicción de vocabulario (Casas Gómez, 2012a, 2012b, 2018; Fernández Smith, 2017; Crespo-Fernández, 2016, 2018). Más concretamente, es mi objetivo dar respuesta a una serie de interrogantes con respecto a esta variación en la denominación de la profesión docente. ¿Qué connotaciones presentan los términos *profesor* y *maestro* en su contexto de uso? ¿Qué valores se atribuyen a estas opciones léxicas y qué funciones comunicativas desempeñan en el discurso?

---

1 En la administración pública española los funcionarios se dividen en distintos grupos, desde el A hasta el C, dependiendo de la titulación académica requerida para el acceso a un determinado cuerpo funcional.

Aunque no escasean los trabajos relativos a la variación lingüística en distintos niveles del lenguaje, especialmente en el léxico (López Morales, 1999; Escoriza Morera, 2012; Rivadeneira Valenzuela y otros, 2017), considero que este estudio está justificado ya que, si exceptuamos el trabajo de Armenta Moreno (2010), existe un vacío en la investigación relativa al léxico utilizado en la denominación de la profesión docente desde una perspectiva pragmático-discursiva. En esta línea, aunque en otros campos semánticos, cabe citar a Rodríguez González (1993) y Rodríguez González y Rochet (1999), autores que estudiaron la variación implicada en el uso social del lenguaje a propósito de las denominaciones de las comidas y de los términos *señora*, *esposa* y *mujer* respectivamente.

El presente trabajo queda estructurado como sigue. En primer lugar, se define el concepto de variación lingüística además de otros conceptos claves en este trabajo como son los de imagen y eufemismo. Después se presenta el corpus utilizado en la investigación y la metodología seguida para su análisis como paso previo a la discusión del análisis llevado a cabo y a la valoración de los resultados obtenidos. Por último, se ofrecen las conclusiones junto con unas propuestas para estudios futuros.

## 2. Marco teórico

La variación lingüística, siguiendo a Madrid Cánovas, se define como “la suma de variables fonéticas, morfológicas, léxicas y pragmático-discursivas que se producen al actuar sobre ellas parámetros sociales” (2001: 1). La variación se ha estructurado tradicionalmente en torno a cuatro ejes según la naturaleza de los factores que motivan el cambio: variación diatópica (motivada por factores geográficos), diastrática (factores sociales), diafásica (factores estilísticos o contextuales) y diacrónica (factores históricos). Sin embargo, la variación es un fenómeno complejo que escapa a una organización estanca. Así, Casas Gómez (2003) propuso una tipología alternativa de variación que incluye una dimensión extralingüística para explicar casos de variantes en el uso real del lenguaje que participan de más de uno de los ejes apuntados. Este autor incluye nuevas dimensiones de la variación en las que se solapan las categorías tradicionales: variación diatópica (geográfica y social), diastrática (argótica), diastrático-diafásica, diafásica, especializada (jergal, específica, técnico-científica), diasexual, diageneracional y diacrónica. Según Casas Gómez (2003: 568), el tipo más complejo y heterogéneo de variación es el diafásico, ya que comprende variantes motivadas por los registros de lengua que dependen del grado de formalidad sociocontextual y por factores estilísticos y expresivos, entre los que se incluyen los usos afectivos, eufemísticos, disfemísticos, meliorativos o ennoblecedores del lenguaje. Para añadir un mayor grado de complejidad, la variación puede tener lugar en distintos niveles de análisis lingüístico, no solo en el fonético-fonológico, en el que la sociolingüística variacionista ha invertido mayor esfuerzo siguiendo fundamentalmente un modelo de corte laboviano, sino también en el morfológico, léxico y sintáctico (véase Escoriza Morera, 2017: 1301-1306).

Es precisamente en la diafasia sociolingüística donde se sitúa la variación maestro-profesor a la que se dedica este trabajo. En efecto, en la opción por un determinado elemento léxico, factores de índole diafásico como la imagen social, el estatus y el prestigio profesional que transmiten las unidades léxicas juegan un papel importante, como veremos después. En este sentido, cabe remitirse al concepto de *imagen (face)* que Brown y Levinson (1987) tomaron prestado de Goffman para formular su teoría de la imagen (*face theory*), un modelo de corte pragmático muy influyente en los estudios relativos a la cortesía verbal. De acuerdo con esta teoría, todo individuo tiene una imagen pública que pretende mantener y que puede verse perjudicada por ciertos actos de habla. El concepto de imagen cuenta con una doble dimensión: por una parte, las personas cuentan con una imagen *positiva*, orientada a favorecer su prestigio social en la comunidad (necesidad de ser apreciado), y una imagen *negativa*, que remite al deseo de ejercer la libertad individual de acción (necesidad de no ser molestado). A fin de lograr un intercambio comunicativo satisfactorio, los participantes en el mismo recurren a una serie de formas verbales que persiguen mitigar actos de habla potencialmente amenazantes para su imagen (ya sea positiva o negativa) y la de sus interlocutores.

Una de las estrategias más habitualmente utilizadas en el plano verbal para preservar la imagen es el eufemismo, que se considera, a grandes rasgos, como índice verbal de la cortesía en comunicación (cf. Crespo-Fernández, 2005; Gómez Sánchez, 2006). De hecho, de acuerdo con la naturaleza comunicativo-contextual del fenómeno, el eufemismo va más allá de la semántica léxica y se ha de explicar, desde una óptica pragmático-discursiva, en relación con el concepto de imagen. Desde este punto de vista, el eufemismo se define como toda palabra o expresión utilizada para suavizar posibles conflictos que puedan atentar contra la imagen pública ya sea del emisor, del receptor o de una tercera parte que intervenga en el acto comunicativo (Allan y BurrIDGE, 2006). En consecuencia, es el principal objetivo del eufemismo (o, más concretamente, del uso eufemístico) evitar que la imagen *positiva* del emisor (entendida como el deseo del hablante de verse valorado y respetado socialmente) se vea perjudicada, para lo cual la locución eufemística presenta connotaciones meliorativas o afectivamente positivas con respecto al concepto tabú que designa. Así, el eufemismo forma parte de lo que Escandell Vidal (1995) define como *cortesía estratégica*, es decir, el conjunto de estrategias verbales destinadas a evitar conflictos interpersonales y mantener el estatus social. En consecuencia, resulta obvio señalar que el eufemismo no consiste en una mera sustitución léxica de un significante tabú por otro socialmente aceptable (*fallecer* en lugar de *estirar la pata*), sino que estamos ante un proceso que se manifiesta en el discurso a través de términos o expresiones que responden, en una situación de enunciación concreta, a una determinada intención comunicativa (Casas Gómez, 2012a: 61-63): no solo evitar la ofensa, sino también ocultar, confundir, persuadir o favorecer la cohesión grupal, entre otras funciones (véase Crespo-Fernández, 2016: 25-26).

De lo dicho se deduce, de acuerdo con el marco general de la interdicción lingüística de naturaleza pragmático-discursiva que se sigue en este trabajo, que no partimos del tabú de la

palabra, sino del tabú de concepto como elemento generador de fórmulas eufemísticas. En este sentido, nos remitimos a una *interdicción conceptual* (Casas Gómez, 2000, 2012a, 2018) que genera usos o sustitutos eufemísticos, entendidos como índices léxicos de determinadas estrategias pragmáticas, como ha quedado dicho en el párrafo anterior. En esta línea, para Cestero Mantera (2015: 289) no es acertado identificar el eufemismo con una sustitución léxica, por lo que sitúa el fenómeno en un plano más profundo que en el del significante: “Lo tabuizado en sociedad son comportamientos y realidades, conceptualizados a través del lenguaje, de manera que lo que resulta interdicto son los conceptos”.

Al eufemismo hay que añadir, dentro de las modalidades de materialización del tabú que no dañan la imagen, el *ortofemismo*, fenómeno que consiste en la expresión no marcada, es decir, axiológicamente neutra o estrictamente referencial, del concepto interdicto como *morir*, frente a alternativas eufemísticas como *partir* o *pasar a mejor vida*. Así, tanto los usos eufemísticos como los ortofemísticos se identifican con la cortesía verbal y persiguen mantener intacta la imagen de los participantes en el acto comunicativo, entre otras funciones que veremos a lo largo del análisis<sup>2</sup>.

### 3. Corpus y metodología

El corpus utilizado para este trabajo se ha extraído de distintos documentos programáticos y organizativos de 18 centros docentes (nueve colegios públicos y otros tantos concertados) en los que se imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, de libre acceso en los sitios de internet de los centros en cuestión. Con respecto a los centros públicos, los datos se han obtenido de dos documentos programáticos que articulan su actividad: las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (en adelante NCOF) y el Proyecto Educativo de Centro (en adelante PEC) correspondientes al curso académico 2018/2019. Ambos documentos son elaborados por la plantilla de docentes de los centros bajo la supervisión de los equipos directivos, y por tanto constituyen, podríamos decir, la seña de identidad de cada colegio en cuestión. En el caso de los centros concertados que no tienen disponibles estos documentos, me he servido del Reglamento de Régimen Interior (en adelante RRI), documento también elaborado por los propios docentes que permite, al igual que las NCOF y el PEC, acceder a datos relevantes con respecto al tema objeto de investigación.

---

2 En el otro extremo, y aunque queda fuera de los límites del presente estudio, conviene recordar que el disfemismo explota las connotaciones peyorativas o emocionalmente negativas en relación con el concepto vitando al que hace referencia y, de ese modo, atenta deliberadamente contra la imagen de los participantes en el acto comunicativo, lo que sucede si optamos por una expresión de base metonímica como *estirar la pata* para designar el hecho de morir.

A fin de extraer una muestra de datos homogénea, los documentos consultados pertenecen a centros docentes situados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, concretamente en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Toledo. Como es necesario obtener una muestra representativa de datos que permitan extraer conclusiones válidas respecto al uso de la variación maestro-profesor, el corpus combina, a partes iguales, los centros públicos y los concertados en los que se imparten las etapas de Infantil y Primaria: tres de cada modalidad de enseñanza en cada una de las provincias.

De acuerdo con un estudio de naturaleza pragmático-discursiva como el presente, se han tomado como objeto de análisis datos empíricos dentro de su entorno natural de aparición. En este sentido, conviene recordar que los documentos programáticos y organizativos consultados (NCOF, PEC y RRI) conforman un marco real en el que abundan las denominaciones a la profesión docente. Estos documentos son especialmente válidos y reveladores de la variación léxica maestro-profesor: el hecho de que sean los propios docentes los que se encargan de su elaboración ha de proporcionar, en buena lógica, datos significativos con respecto a cómo los docentes se ven a sí mismos y cómo pretenden que les considere la comunidad. Los documentos objeto de análisis se han de considerar, además, ejemplos representativos de lo que Fernández Smith (2017: 1144) denomina *comunicación pública*, es decir, no son sino “el resultado de la transmisión de ideas (e ideologías) sobre la realidad, siempre en relación con sistemas de creencias y con saberes culturales e históricos acerca de aspectos concretos de las diferentes esferas sociales de la actividad humana”.

El método seguido en el análisis de los datos corresponde a la adopción de un enfoque inductivo que en terminología anglosajona se denomina *bottom-up* (‘abajo-arriba’). En este método de procesamiento de datos en sentido ascendente, habitualmente utilizado en estudios que manejan datos reales de lengua en la tradición del análisis del discurso (véanse Fairclough y Wodak, 2000; Cap, 2014), se parte de los datos observados en los documentos del corpus y se procede a su análisis, clasificación e interpretación bajo una premisa fundamental: los datos de lengua como objeto válido de estudio frente a la intuición. Este enfoque contrasta con el llamado *top-down* (‘arriba-abajo’), en el que el investigador parte de determinadas estructuras o supuestos para comprobar después cómo funcionan en los datos con los que trabaja (Krennmayr, 2013).

Para recoger las ocurrencias de *profesor* y *maestro* en el corpus el método utilizado ha sido la búsqueda manual. Se han contabilizado los casos en los que el término *profesor* se refiere exclusivamente al docente en Infantil o Primaria. Ello puede suponer un problema en los centros concertados en los que también se imparten las etapas de Secundaria y Bachillerato. El siguiente texto extraído de las NCOF de un centro concertado es significativo en este sentido: mientras que la primera ocurrencia de *profesor* se ha de incluir en el corpus, no sucede lo mismo con la segunda, pues se refiere al docente en la etapa de Secundaria:

- (1) Cada alumno se incorporará a la fila de su curso de forma ordenada, entrarán sin correr ni gritar, pasando al colegio acompañados de su profesor/a con el que tengan clase (para Educación Infantil y Primaria). Los alumnos/as de Secundaria entrarán directamente a sus clases, donde les estará esperando su profesor.

Una vez recogidos los términos, procedí a su análisis también dentro de su contexto de aparición, lo que me permitió valorar las funciones comunicativas que desempeña la voz en cuestión y los valores connotativos que transmite de acuerdo con el concepto de imagen comentado antes. No olvidemos que el contexto de enunciación es el marco que otorga a las unidades léxicas su verdadera fuerza ilocutiva y permite descubrir las motivaciones subyacentes a su uso. Cabe también señalar que, además de *profesor* y *maestro*, se han recogido otras voces usadas en la denominación de la profesión docente que pueden aportar información relevante con respecto a la variación léxica analizada en este trabajo, como *docente*, *educador*, *miembro del Claustro* o *profesional de la educación*.

#### 4. Análisis y resultados

Para proceder a la valoración de los datos y llegar a conclusiones válidas, se presentan los resultados obtenidos tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo.

Los términos *profesor* y *maestro* aparecen en un total de 1181 ocasiones en el corpus manejado, número que se divide de manera muy desigual: 908 ocurrencias de *profesor* y 273 de *maestro* (incluyendo naturalmente sus formas en femenino y en plural, así como los casos de desdoblamiento *profesores* y *profesoras*). Conviene señalar que en la denominación de la profesión docente, *profesor* y *maestro* conviven en el corpus con etiquetas léxicas como *docente* —incluyendo *funcionario docente*— (69), además de con otras de escasa relevancia cuantitativa: *profesional de la educación / del centro* (4), *miembro del Claustro / del equipo docente* (3) y *educador* (3)<sup>3</sup>. Como se aprecia en los gráficos 1 y 2, el término *profesor* cuenta con un porcentaje muy elevado en los documentos organizativos de los centros públicos y concertados con respecto tanto al conjunto de denominaciones empleadas (72% del total) como más específicamente en relación con *maestro* (77%).

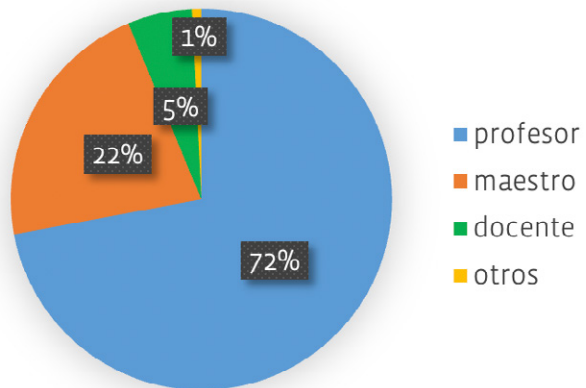
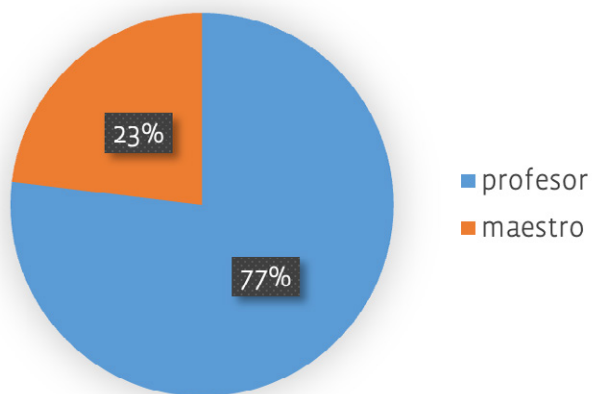
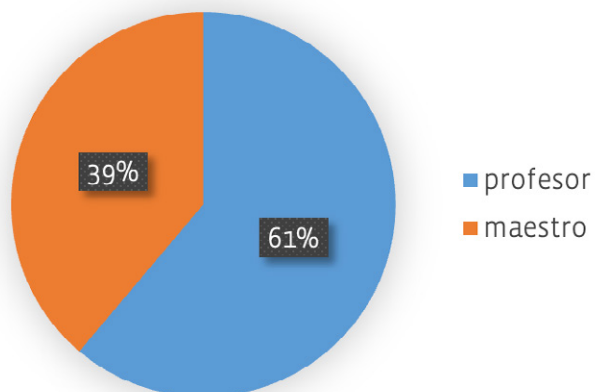
Conviene distinguir las ocurrencias de las variantes *profesor* y *maestro* en los documentos de los colegios públicos (gráfico 3) y de los concertados (gráfico 4).

3 Como este trabajo se limita a las denominaciones individuales del docente, quedan fuera de esta relación sustantivos o sintagmas colectivos como *profesorado*, *personal docente* y *equipo docente* que incluyen en su designación a maestros y profesores indistintamente.



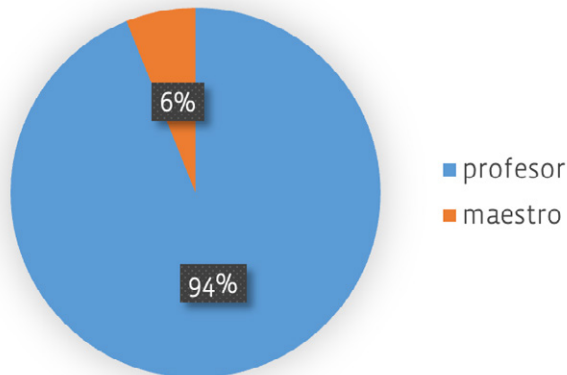
**GRÁFICO 1**

Denominaciones de la profesión docente en el corpus

**GRÁFICO 2**Los términos *profesor* y *maestro* en el corpus**GRÁFICO 3**Los términos *profesor* y *maestro* en el subcorpus de colegios públicos

**GRÁFICO 4**

Los términos *profesor* y *maestro* en el subcorpus de colegios concertados



El término *profesor* predomina en ambos subcorpus en detrimento de *maestro*, aunque en muy diferente medida: mientras que en los documentos pertenecientes a los nueve colegios públicos consultados (gráfico 3) la diferencia entre *profesor* y *maestro* es destacable desde un punto de vista cuantitativo (430 ocurrencias frente a 242), en los documentos de los centros concertados (gráfico 4) la diferencia es abrumadora en favor del término *profesor* (478 frente a 31). De estos datos se deduce que la opción léxica de *maestro* es prácticamente inexistente en los centros concertados que conforman el corpus —no en vano, está totalmente ausente en los documentos de siete de los nueve colegios concertados consultados—, si bien ambos términos conviven en los documentos de los centros públicos analizados.

Estos datos revelan información de interés con respecto al uso de la variación maestro-profesor. La preferencia por el término *profesor* frente a *maestro*, mayoritaria en los centros públicos y abrumadora en los concertados, no responde a un caso de variación léxica motivada por motivos geográficos o por diferencias sociales o culturales en el uso del léxico, ya que los datos de lengua manejados se han extraído de documentos elaborados por los propios docentes y, por tanto, existe una hegemonía entre los usuarios de la lengua que optan por *profesor* frente a *maestro*. Tampoco el uso de *profesor* es el resultado de una variación jergal que pudiera obedecer a un determinado grado de tecnicidad y precisión terminológica (Casas Gómez, 2003: 570). Muy al contrario, la opción por *profesor* provoca la aparición en los textos organizativos de los centros de figuras docentes inexistentes en el sistema educativo español como “Profesor de Primaria”, “Profesor de Infantil”, “Profesor de Pedagogía Terapéutica” y “Profesor de Audición y Lenguaje”. Por ello, su uso en un contexto profesional en el que los usuarios conocen la terminología adecuada resulta un tanto llamativo. La función que en estos casos desempeña *profesor* la definió perfectamente Seco (2002: 9): “[N]ombrar de forma inequívoca a través de un nombre equívoco”.

Veamos unos ejemplos de este tipo de terminología docente “fantasma” en contexto. En (2) cabe señalar que los “especialistas de infantil (3), primaria (10)” a los que se refiere el texto den-

tro del número de docentes del centro han de ser obligatoriamente maestros, pues los profesores carecen de la titulación necesaria para impartir docencia en las etapas de Infantil y Primaria.

- (2) El número de profesores asciende a 21 docentes, siendo especialistas de infantil (3), primaria (10) [...].

Lo mismo sucede en (3). En Educación Infantil sí existe, naturalmente, la figura del tutor, del PT (maestro de Pedagogía Terapéutica) y del orientador, pero ni estas personas son profesoras ni tampoco lo es la especialista de inglés en esta etapa, como erróneamente se puede deducir de la redacción del texto:

- (3) Infantil II: para 9 aulas hay 9 tutoras, una PT, una orientadora y otra profesora que imparte inglés.

En ocasiones conviven en el mismo párrafo ambas variantes, lo que dota al mensaje de un considerable grado de ambigüedad, ya que, como es sabido, dichos términos no presentan el mismo significado denotativo. Así sucede en el siguiente ejemplo extraído de las NCFO de un colegio concertado. En este caso la ambigüedad afecta no solo al término *profesor* sino también a *maestro*, pues en este centro trabajan docentes de ambas categorías. En un sentido estricto, según la información que se aporta en (4), la avería debe comunicarse al maestro y es, sin embargo, otro docente del centro, un profesor, quien ha de comunicar el problema, lo que no concuerda, evidentemente, con la información que se intenta transmitir:

- (4) Cualquier avería que se produzca debe comunicarse al maestro/a. El profesor comunicará el problema a el/los responsable/s de las T.I.C.

En esta misma línea, en el ejemplo que sigue extraído del PEC de un colegio público asistimos a una incoherencia en el mensaje derivada del uso de ambos términos:

- (5) Los alumnos que lleguen después permanecen en la sala de profesores con un/a maestro/a y se incorporarán a su aula en la sesión siguiente.

Cabe hacer aquí una reflexión a propósito de la incoherencia del uso de etiquetas léxicas como *sala de profesores* o *claustro de profesores*, sintagmas que cuentan con un uso extendido en el corpus consultado; de hecho, estas denominaciones son las que generalmente se utilizan en un contexto docente (el sintagma *claustro de maestros* solo aparece una vez en toda la muestra documental consultada). De especial interés es *claustro de profesores*<sup>4</sup>, de-

4 Para Armenta Moreno (2010: 117), el sintagma *claustro de profesores* es redundante ya que, “el claustro de un centro docente está integrado exclusivamente por *profesores*”. Sin embargo, la opción por profesores en lugar de *maestros* en la postmodificación del núcleo de este sintagma resulta, en mi opinión, significativa.

nominación que figura como tal en los documentos programáticos del centro como órgano colegiado de gobierno y que aparece un total de 44 veces en los documentos organizativos de los colegios públicos, centros en los que, paradójicamente, no trabaja profesor alguno. Lo mismo sucede con *aseo de profesores*, *plantilla de profesores* o *profesor de guardia* en centros en los que los maestros son los únicos docentes. He aquí un ejemplo:

- (6) El horario será de 9 a 14 horas para alumnos y profesores durante toda la semana, y de lunes a jueves, en horario de 16 a 18 horas, para el profesor de guardia si lo hubiere.

Hay también casos en los que la imprecisión semántica que conlleva el uso del término *profesor* dificulta seriamente la comprensión del mensaje, ya que la denotación del término no admite su uso como sinónimo de *maestro*. Veamos un caso significativo extraído del RRI de uno de los colegios concertados del corpus:

- (7) Para ser nombrado Director Técnico se requiere [...] poseer la titulación adecuada para ser profesor.

El lector de este enunciado no podría asegurar si el requisito necesario para el nombramiento de director técnico es la diplomatura o el grado de maestro o, por el contrario, se precisa una licenciatura o un grado en unos estudios distintos a los de maestro. La titulación no es, obviamente, la misma para ambas categorías de docentes.

En el caso de los documentos de los centros concertados, en los que conviven ambas figuras de profesorado que imparten docencia en diferentes etapas, el término *profesor* se utiliza a modo de voz genérica que engloba tanto a profesores como a maestros. Este uso de *profesor* tiene consecuencias importantes: supone que el maestro y, por extensión, esa categoría docente, queda anulada en favor de la de profesor. Así, *profesores*, en virtud de un proceso de extensión y generalización semántica, designa también a los maestros existentes en el centro y, de ese modo, actúa como término genérico, función que sí se podría aplicar a *docente*, pero no a *profesor*. Otra vez aparece el término *profesor* para nombrar de manera equívoca, como apuntara Manuel Seco. No debemos pasar por alto que este proceso contribuye, en último extremo, a la invisibilidad de los maestros como docentes con características propias en los centros concertados dentro de una estrategia de ocultación que, curiosamente, los maestros parecen aceptar de buen grado. Véanse los ejemplos que siguen:

- (8) [...] dirigiendo y contando con las personas que constituyen el Centro (profesores, personal de administración y servicios y alumnos).
- (9) El Equipo Docente está integrado por los profesores del respectivo ciclo, curso o grupo.
- (10) En total, la plantilla está compuesta por 71 profesores (60% mujeres).

La misma estrategia de ocultación de la figura del maestro aparece en sintagmas como *aseo de profesoras* o *sala de profesoras* en centros concertados en los que conviven ambas figuras de profesorado, como vimos anteriormente.

## 5. Discusión

Del análisis de los datos del corpus es evidente que la opción por *profesor* frente a *maestro* se explica por los valores connotativos de ambos términos. *Profesor* se asocia con una categoría profesional superior dentro de la profesión docente (véase Introducción), lo que resulta clave a la hora de ocupar el lugar que correspondería al término *maestro*. Estamos, por tanto, ante una variación léxica motivada por cuestiones de estatus y prestigio profesional que se manifiesta en una ampliación del significado primitivo de la variante predominante. No olvidemos que hasta hace menos de una década en el sistema universitario español el maestro contaba con una titulación universitaria media (licenciatura) y el profesor con una titulación superior (licenciatura). Al parecer, aunque en la actualidad tanto la profesión de maestro como la de profesor requieren una titulación de grado, el estigma asociado a los estudios de maestro parece perdurar. Después de todo, resulta significativo que sean los propios docentes los que se decantan por *profesor* en los documentos de los centros que ellos mismos han elaborado dejando a un lado tanto *maestro* como el ortofemismo *docente*. No se trata, por tanto, de un desconocimiento en los límites designativos de ambos términos, sino de una opción voluntaria y deliberadamente utilizada por parte de los redactores de los documentos, aunque ello pueda conllevar la invisibilidad de los maestros como docentes con características y funciones propias.

Desde este punto de vista, *profesor* constituye un caso paradigmático de uso eufemístico ennoblecedor o meliorativo del concepto designado que se cataloga como eufemismo de tipo *edificante* (véase Crespo-Fernández, 2016: 25-26). El término *maestro* en un contexto docente parece estar teñido de connotaciones negativas y asociado a un estatus profesional inferior; en otras palabras, resulta víctima de un tabú que se pretende enmascarar. No en vano, el resultado de los valores que los miembros de la comunidad educativa atribuyen a *maestro* se refleja en su abandono en favor de *profesor*, lo que ya sucedió con el sintagma *maestro de escuela*, actualmente en desuso (Lechado García, 2000: 71). Así, la opción por *profesor* como eufemismo léxico persigue elevar la imagen social del docente de las etapas iniciales del sistema educativo. Este uso eufemístico ennoblecedor de *profesor* no es reciente; el deseo por dignificar la profesión motivó durante la década de los setenta la sustitución de *maestro* por *Profesor de Educación General Básica* como titulación oficial regulada por la Orden de 13 de junio de 1977.

De manera más específica, y desde los postulados de la teoría de la imagen, *profesor* se utiliza con el deseo de asegurar la dimensión positiva de la imagen según la cual todos deseamos ser apreciados y respetados. Así, en la muestra consultada este término desempeña la función

pragmática de realzar expresivamente una realidad que se considera socialmente inferior con el objeto de intentar prestigiarla. De hecho, como señala Pizarro Pedraza (2013: 3), el eufemismo “no solo sirve para suavizar el tabú, sino cualquier concepto que pueda resultar incómodo o una realidad que se desea embellecer”. Estamos, por tanto, ante un empleo del eufemismo íntimamente relacionado con los usos eufemísticos en la denominación de la actividad profesional a los que Da Silva Correia (citado por Casas Gómez, 2012b: 72) consideró “por megalomanía”, usos que remiten a un ascenso, naturalmente ficticio, en la escala social, a fin de evitar agravios por diferencias individuales (Seco, 2002: 9-12; Edeso Natalías, 2009; Casas Gómez, 2012b: 71-75). Hablamos de casos como *trabajador de la construcción por albañil*, *empleado de finca urbana por portero* o *estilista por peluquera*. La opinión de Seco (2002: 10) es crítica con respecto a estos usos eufemísticos: “Esta tendencia oficial a sobreelevar verbalmente las profesiones es convergente con la tendencia egocéntrica de la gente a darse importancia. El colocar uno su propia actividad sobre un podio de prestigio es una manera de prestigiarse a sí mismo”.

En este sentido, es importante señalar que estos usos eufemísticos meliorativos se han visto favorecidos por la corriente del llamado lenguaje políticamente correcto, una suerte de maquillaje lingüístico cuyo fin es evitar la discriminación basada en diferencias personales relativas, en el caso que nos ocupa, a la profesión docente. Este fenómeno está íntimamente relacionado con el eufemismo; de hecho, la corrección política del lenguaje, según Armenta Moreno (2010: 116), forma parte del fenómeno más amplio de la interdicción, persigue objetivos similares y obedece a las mismas causas, por lo que encuentra en el eufemismo un mecanismo muy útil para su materialización verbal. Esta acomodación del léxico en aras de una supuesta igualdad social o profesional suele conllevar cierto falseamiento de la realidad, especialmente evidente en el discurso político (Crespo-Fernández, 2016, 2018; Barranco Flores, 2017). En efecto, como hemos visto en varios ejemplos del corpus, la opción por *profesor* no favorece la transparencia y efectividad en la transmisión del mensaje. Además, como resultado de la función de realce expresivo comentada, *profesor*, término con asociaciones más positivas en la comunidad docente, tiende a ocultar la figura del maestro como docente en las etapas de Infantil y Primaria, lo que contribuye a enmascarar las diferencias entre dos categorías de docentes que comparten lugar de trabajo en los colegios concertados. Desde este punto de vista, *profesor* es una voz al servicio de la corrección política del lenguaje que funciona como eufemismo solapado que dota al mensaje de un considerable grado de opacidad.

Aunque la percepción de la variación, como bien señala Caravedo (2014: 99), es selectiva, pues no todos apreciamos lo mismo ni de la misma manera, lo cierto es que en la variación maestro-profesor se observa una de las características con las que esta autora describe el fenómeno: se trata de una variación *orientada*, ya que existen pautas comunes compartidas por los miembros de un grupo (en este caso los docentes) que responden a determinados fines y que explican los motivos de la variación.

De lo dicho se deduce que un vocablo tan noble como *maestro* (que presenta connotaciones de admiración, incluso devoción, fuera del contexto docente) llega a teñirse de connotaciones negativas dentro de la profesión docente hasta el punto de que son los propios profesionales de la enseñanza los que mayoritariamente lo sustituyen por el eufemístico *profesor* y, en menor medida, por el ortofemístico *docente*, sin olvidar otros términos como *educador*, que resalta el rasgo semántico de instrucción más allá de la mera transmisión de conocimientos, amén de sustituciones perifrásticas del tipo *miembro del claustro*, *miembro del equipo docente* o *profesional de la educación*, entre otras.

## 6. Conclusiones

El análisis de los documentos organizativos y programáticos de colegios públicos y concertados realizado permite afirmar que la variación léxica que surge en el ámbito de la profesión docente favorece la opción de *profesor* frente a *maestro*. Esta elección entraña una valoración social con respecto al docente de Infantil y Primaria y aporta información de primera mano con respecto al modo en que los maestros se consideran a sí mismos y cómo pretenden que los considere la sociedad.

La variación léxica a la que se dedica este trabajo está motivada por factores de índole diatómico como son el estatus y prestigio social que dan lugar a usos estilísticos y expresivos entre los que se incluyen los eufemismos de tipo meliorativo y solapado. Concretamente, se ha demostrado que la variante *profesor* actúa en el corpus como eufemismo ennoblecedor que persigue elevar artificialmente la imagen social y profesional del maestro. De este modo, la referencia a una profesión tan noble como la de maestro está teñida de connotaciones negativas y requiere, especialmente en el subcorpus de documentos de centros concertados donde la opción por *profesor* es abrumadora, un sustituto eufemístico que pretende dignificar una profesión que no necesita dignificación léxica alguna.

El ennoblecimiento que supone el uso eufemístico de *profesor* responde también a la corriente del lenguaje políticamente correcto, que persigue, en este caso, ocultar las diferencias individuales por motivos profesionales. Así sucede especialmente en los centros concertados en los que conviven profesores y maestros, lo que se refleja en la destacadísima presencia del término *profesor* en sus documentos organizativos.

El tema de la variación léxica maestro-profesor no se agota, por supuesto, con este estudio. A fin de obtener una visión más global de esta variación, sería interesante comprobar si los resultados obtenidos en un corpus de documentos programáticos de los centros elaborados por los propios docentes se repiten en otros tipos de discurso ajenos a los profesionales de la enseñanza como, por ejemplo, las noticias en los medios de comunicación. Asimismo, un estudio más ambicioso en la tradición de la lingüística del corpus que incluyera una muestra de datos extensa en la que tuviera cabida el español de América contribuiría a ofrecer un

panorama general a propósito de la imagen que tanto el propio colectivo de docentes como la sociedad en general tiene de los maestros.

En definitiva, los datos analizados permiten afirmar que el término *maestro* es reflejo (y hasta cierto punto víctima) de un comportamiento social que prefiere eludir la referencia directa a esta profesión para lo que recurre mayoritariamente al eufemismo magnificador *profesor*. Esta opción léxica no es cuestión baladí; no olvidemos que todo proceso eufemístico responde a un deseo de atenuar o evitar una realidad incómoda, embarazosa o delicada, en suma, una realidad tabú. Sin embargo, en la noble tarea de educar y enseñar a niños y niñas no debería haber nada que se pudiera considerar social o profesionalmente incómodo o inferior hasta el punto de requerir el maquillaje del eufemismo.

## 7. Bibliografía citada

ALLAN, Keith, y Kate BURRIDGE, 2006: *Forbidden words. Taboo and the Censoring of Language*, Cambridge: Cambridge University Press.

ARMENTA MORENO, Luisa María, 2010: “Usos eufemísticos y disfemísticos en las denominaciones de la profesión docente”, *Sintagma* 22, 115-129.

BARRANCO FLORES, Nuria, 2017: “El eufemismo léxico del discurso político y sus efectos cognitivos”, *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 27 (1), 15-30.

BROWN, Peter, y Stephen C. LEVINSON, 1987: *Politeness. Some Universals in Language Usage*, Cambridge: Cambridge University Press.

CAP, Piotr, 2004: “Discourse analysis and determination in the light of subjectification theory”, *Jezikoslovlje* 5 (1-2), 23-60.

CARAVEDO, Rocío, 2014: *Percepción y variación lingüística. Enfoque sociocognitivo*, Madrid: Iberoamericana.

CASAS GÓMEZ, Miguel, 2000: “Tabú de palabra e interdicción conceptual” en Antonio PAMIES BERTRÁN y Juan de Dios LUQUE DURÁN (eds.): *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastivas*, Granada: Método Ediciones, 79-98.

CASAS GÓMEZ, Miguel, 2003: “Hacia una tipología de la variación” en FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO GIMENO MENÉNDEZ, JOSÉ ANTONIO SAMPER PADILLA, MARÍA LUZ GUTIÉRREZ ARAUS, MARÍA VAQUERO y CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO (coords.): *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales. Vol. II*, Madrid: Arco, 559-574.

CASAS GÓMEZ, Miguel, 2012a: “De una visión léxica y pragmático-discursiva a una dimensión cognitiva en la caracterización extra-lingüística y lingüística del eufemismo” en Marc BONHOMME,



Mariela DE LA TORRE y Andre HORAK (eds.): *Estudios pragmático-discursivos sobre el eufemismo*, Berna: Peter Lang, 53-72.

CASAS GÓMEZ, Miguel, 2012b: “El realce expresivo como función eufemística: a propósito de la corrección política de ciertos usos lingüísticos” en Ursula REUTNER y Elmar SCHAFROTH (eds.): *Political Correctness. Aspectos políticos, sociales, literarios y mediáticos de la censura lingüística*, Berna: Peter Lang, 61-80.

CASAS GÓMEZ, Miguel, 2018: “Lexicon, discourse and cognition: terminological delimitations in the conceptualizations of linguistic taboo” en Andrea PIZARRO PEDRAZA (ed.): *Linguistic Taboo Revisited. Novel Insights from Cognitive Perspectives*, Berlín: De Gruyter, 13-32.

CESTERO MANCERA, Ana María, 2015: “Estudio sociolingüístico del tabú en el habla de Madrid: propuesta metodológica y primeros resultados” en Ana María CESTERO MANCERA, Isabel MOLINA MARTOS y Florentino PAREDES GARCÍA (eds.): *Patrones sociolingüísticos de Madrid*, Berna: Peter Lang, 287-348.

CRESPO-FERNÁNDEZ, Eliecer, 2005: “Euphemistic strategies in politeness and face concerns”, *Pragmalingüística* 13, 77-86.

CRESPO-FERNÁNDEZ, Eliecer, 2016: “Eufemismo y política: un estudio comparativo del discurso político local británico y español”, *Pragmalingüística* 24, 8-29.

CRESPO-FERNÁNDEZ, Eliecer, 2018. “Euphemism as a discursive strategy in US local and state politics”, *Journal of Language and Politics* 17 (6), 789-811.

EDESÓ NATALÍAS, Verónica, 2009: “Revisión del concepto de eufemismo: una propuesta de clasificación”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 7 (2), 147-163.

ESCANDELL VIDAL, María Victoria, 1995: “Cortesía, fórmulas conversacionales y estrategias indirectas”, *Revista Española de Lingüística* 25 (1), 31-66.

ESCORIZA MORERA, Luis, 2012: “La variación de expresión en el plano léxico. Dificultades y perspectivas”, *Lingüística* 28, 247-273.

ESCORIZA MORERA, Luis, 2017: “Semántica léxica y sociolingüística variacionista”, *RILCE. Revista de Filología Hispánica* 33 (3), 1297-1319.

FAIRCLOUGH, Norman, y Ruth WODAK, 2000: “Análisis crítico del discurso” en Teun VAN DIJK (coord.): *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinar*, Barcelona: Gedisa, 367-404.

FERNÁNDEZ SMITH, Gérard, 2017: “Aspectos pragmáticos y discursivos de los usos eufemísticos en la comunicación pública”, *RILCE. Revista de Filología Hispánica* 33 (3), 1142-1170.

GÓMEZ SÁNCHEZ, María Elena, 2006: "Cortesía y eufemismo: los sustitutos eufemísticos en la prensa y la defensa de la propia imagen" en José Luis BLAS ARROYO, Manuela CASANOVA ÁVALOS y Mónica VELANDO CASANOVA (eds.): *Discurso y sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 625-636.

KRENNMAYR, Tina, 2013: "Top-down versus bottom-up approaches to the identification of metaphor in discourse", *Metaphorik.de* 24, 7-36.

LECHADO GARCÍA, José Manuel, 2000: *Diccionario de eufemismos y de expresiones eufemísticas del español actual*, Madrid: Verbum.

LÓPEZ MORALES, Humberto, 1999: *Léxico disponible en Puerto Rico*, Madrid: Arco.

MADRID CÁNOVAS, Sonia, 2001: "La variación sociolingüística en publicidad. Análisis sociolingüístico de textos publicitarios televisivos", *Tonos Digital. Revista de Estudios Filológicos* 1, 1-51.

PIZARRO PEDRAZA, Andrea, 2013: *Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid. Estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE), 2014: *Diccionario de la lengua española*, vigesimotercera edición, Madrid: Espasa.

RIVADENEIRA VALENZUELA, Marcela, Lisette MONDACA BECERRA, Paulina PULIDO ASTORGA y Karen BARRA PEIREIRA, 2017: "Variación pragmático-discursiva de la segunda persona del singular en el español de Chile: una propuesta de análisis multifuncional", *Onomázein* 37, 60-90.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix, 1993: "The naming of meals", *English Today* 35, 45-52.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix, y Bernard ROCHET, 1999: "Variación sociolingüística en el léxico: *mujer, esposa y señora* en el español contemporáneo", *Analecta Malacitana* 22 (1), 159-178.

SECO, Manuel, 2002: "La manipulación de las palabras", *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses* 180, 7-18.